

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. F. REV., 7,50 PTAS. TRIM.—ESTRAJ., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 penetas l'ner. PARTICULARES, convenciona.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

San Dionisio Areopagita y comps. mtrs.—Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Salte al Sol a las 6:30 de la mañana y se pone a las 5:29 de la tarde. Santo de hoy.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires.

AUDIENCIA.

Hoy se van en la de Madrid los negocios siguientes. Sala primera.—Continuación de lo que se dio a conocer en el expediente de D. José Campo, sobre pago de libras esterlinas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—D. Anastasia Ochoa Pérez, D. Leticia Castelath y D. Ricardo Manca Castillo, propietarios en el Corral de Calatrava; D. Carlos de Teñeana, que lo es en Pueblo del Moral; D. Pablo Agudo, D. Pablo Maroto, D. Juan María Moya, D. Francisco Tagli, y D. Gertrudis Seinz Lastra, que lo son en Loga.

SECRETARIA.

Existiendo depositados en el felato de Valencia, hace cerca de siete u ocho meses, siete jamonos sin que se haya presentado su dueño a recogerlos, y con el objeto de evitar que puedan averiarse con el transcurso del tiempo, se avisa al interesado, cuyo nombre se ignora, el que dentro del término de tres días, desde la publicación de este aviso, no se presenta a recogerlos y pagar los derechos correspondientes, se procederá a su venta en pública subasta.

ADMINISTRACION DEL MATADERO DE CERDOS.

Se venden en pública subasta todas las basuras y corda que resultan en este establecimiento durante la próxima temporada de matanza, y al efecto se admiten proposiciones hasta las nueve de la mañana del día doce del actual, hora en que se celebrará el remate, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administración, Cerrillo del Rastro, núm. 2.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo, ha sido, en la siguiente forma:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Bilbao, Aragón, Valencia, Madrid, etc.

BANCO DE ESPAÑA.

El martes 10 del corriente es el día señalado para el pago del último plazo de la suscripción a las obligaciones creadas por la ley de 3 de junio último; lo que se recuerda a los señores que no hayan anticipado esta última entrega.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franqueo el día 7 de octubre.

- 410 Angeles Godoy, Chamartín. 411 Angela Barros, Chamartín. 412 Bautista Ronda, Callosa de Enzarria. 413 Candido Terreros, Velez. 414 Dionisio Ruiz, Segovia. 415 Dionisio Mesa, Luero. 416 Dolores Soriano, Arjona. 417 Elena Fraile, Molar. 418 Enrique Marcos, Junquera.

119 Francisco Ollo, Pamplona. 120 Feliciano Cabeza, San Martín de Valdeiglesia. 121 Gervasio N., Barcelona. 122 Gervasio Gonzalez, Manganos. 123 Ildelfonso Perez, Marchena. 124 José Pelegrin, Guadalajara. 125 Laureano Lopez, Pastrana. 126 Leonardo de Diego, Valladolid. 127 Maria Abadalejo, Murcia. 128 Marqués de Montarlet, Valencia. 129 Nicanor de la Riva, Guadalupe. 130 Pedro G. Bachiller, Ajatit. 131 Patricio Garcia, Cádiz. 132 Ventura N. Alcazar de San Juan. Madrid 8 de octubre de 1876.—El administrador, Martín Rotella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Amor de Dios, 11, 2.º Arrenal, 22 duplicado, 4.º Cabeza, 1 duplicado, Bajo Comadre, 17, pral. Concepción Jernónima, 17, 3.º Costanilla de Santiago, 13, principal. Fuencarral, 87, pral. Póncas, 6, 3.º Lope de Vega, 49, pral. Eufemia, 2 duplicado entresuelo. Minas, núm. 17, pral. Norte, 15, 3.º Izda. Olivar, 20, bajo, Paeilico, 9, pral. Paseo de la Habana, 12, pral. Princesa, 10, 2.º Calle de Recoletos, 7, cto. 4.º Santiago, núm. 16, 3.º S'n Isidro, 14, pral. San Marcos, 33, pral. San Dámaso, 3, 3.º Sarten, 3, 2.º derecha. Silva, 14, 3.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio del Prado, donde principian las funciones que anualmente se consagran a San Francisco de Borja a las diez horas más o menos con solemnidad, y por la tarde se cantará visperas solemnes antes de reservar.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Señores que asistieron: Alvarez.—Arcas.—Balenchana.—Calvo.—Cubas.—Díaz.—Fernandez Castañeda.—Foonda.—García del Barrio.—Ibarra.—Lopez (D. José).—Martín Murga.—Martínez Aparicio.—Moreno.—Moreno.—Muguiro (D. Javier).—Narbon.—Ortiz y Rojas.—Ortiz de Cantos.—Padilla.—Peñaflorida (marqués de).—Retortillo (marqués de).—Revuelta.—Salto y Huelves.—Serrantes.—San Millán.—Pelletan, secretario.—Señor presidente.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto formado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

2000 ó 3000 pesetas más luego de terminada la línea. No defendiendo más por no molestar a la diputación, terminó rogándola se tomara en consideración.

Hecha la oportuna pregunta, recayó acuerdo afirmativo, y con arreglo al artículo 62 del reglamento pasó la enmienda a la comisión de Fomento para que de acuerdo con sus autores sometan de nuevo a deliberación la parte reformada del dictamen.

COMISION PROVINCIAL.

Conceder licencia al médico de la beneficencia D. Salvo Sierra durante el curso académico de 1875 a 77 para desempeñar una cátedra que ha obtenido por oposición en la universidad de Valladolid, participándose al decano de la beneficencia para que adopte las disposiciones que procedan con arreglo a los acuerdos vigentes de la diputación. Antes de adoptarse el acuerdo que se da consignado, el Sr. Palletea rogó a la comisión provincial que, en cumplimiento de lo que había prometido al proponer una concesión análoga, se sirviera someter pronto a la deliberación de la diputación unas bases a que se ajuste la concesión de licencias a los médicos, evitando así que llegue el caso de resentirse el servicio. El señor marqués de Retortillo, como vicepresidente de la comisión a udida, contestó que no se habían propuesto las bases reclamadas al tratarse de la licencia del Sr. Sierra por efecto de la carácter de urgencia que reviste; pero que le haría en el más breve plazo.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto formado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

cho de acudir contra los interesados; y que solicite de la Administración económica certificación de las cantidades que fue en satisfechas al ayuntamiento en 1865 a 69 por intereses de las dos terceras partes del 80 por 100 de los bienes de propios, e informe a esta corporación y haga constar en el expediente ejecutivo si del libro de arqueo resulta que al pasar en el cargo de alcalde D. Lucas Sanz quedaron en poder del depositario 490 escudos 270 milésimas que figuran en la cuenta del ejercicio mencionado.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto formado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

rebaña sobre aquella, pues en este caso serán estas preferidas.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto formado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

rebaña sobre aquella, pues en este caso serán estas preferidas.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE HACIENDA.

Aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo, correspondiente al período de ampliación del ejercicio de 1875 a 76, importante 276103 pesetas.

COMISION DE FOMENTO.

Remitir al ayuntamiento de Torres el proyecto formado para la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Loeches para que manifieste su conformidad y si se compromete a abonar el 20 por 100 del coste de las obras y el 50 por 100 de los gastos de conservación y custodia, así como satisfacer las indemnizaciones que procedan, a cuyo efecto formalizará convenio con los tratantes a quienes afecta la construcción del camino, poniéndose de acuerdo sobre este particular con el ayuntamiento de Loeches.

COMISION DE BENEFICENCIA.

Devolver la fianza a D. Cándido Rodríguez, contratista de lenzo para el hospital de San Juan de Dios, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

COMISION DE GOBERNACION.

Remitir al señor gobernador favorablemente informado el expediente relativo a la autorización que ha solicitado el ayuntamiento de Villamanta para crear un banco agrícola con el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

SEÑORES QUE DIERON NO.

Alvarez.—Balenchana.—Calvo.—Díaz.—Fernandez Castañeda.—Foonda.—García del Barrio.—Lopez (D. José).—Martínez Aparicio.—Moreno.—Moreno.—Muguiro (D. Javier).—Narbon.—Ortiz y Rojas.—Ortiz de Cantos.—Padilla.—Peñaflorida (marqués de).—Retortillo (marqués de).—Revuelta.—Salto y Huelves.—San Millán.—Señor presidente.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.

SEÑORES QUE DIERON SI.

Arcas.—Ibarra.—Martín Murga.—Ortiz de Cantos.—Pelletan (secretario). Terminada la votación, el señor marqués de Retortillo manifestó que era propósito de la comisión provincial que los deseos del Sr. Arcas se cumplieran, como lo probaba el haberse hecho todos los nombramientos de capellanes sin perjuicio del resultado de las proyectadas oposiciones.



en peregrinacion, depositando sus oraciones a los pies de la Virgen y pidiéndole alivio a sus penas y a las de su patria.

España era de los pueblos de Euroa el único que no habia ido a Lourdes; así es que se esperaba con impaciencia su llegada desde que se tuvo noticia de que parte de la peregrinacion de Roma pasaba por aquel punto.

A las nueve de la mañana salimos por fin de Bayona y a las dos llegamos a la estación de este pueblo, que se agolpó para recibirnos. Apenas echamos pie a tierra doblamos la rodilla y el señor arzobispo de Granada entonó el Ave María, que fué cantado por todos los viajeros, partiendo enseguida a alojarnos a los muchos hoteles que hay en la población, después de oír de labios del prelado presidente que la procesion saldrá de la iglesia parroquial de Lourdes, a las cuatro de la tarde.

Al llegar es a hora se organizó esta, abriendo la marcha el joven baron de Santa Bárbara, que llevaba la insignificante bandera que los valencianos trajían a Roma. Acompañaban a la bandera todos los de esta provincia que forman parte de la expedicion. Seguían después multitud de banderas y estandartes hasta el número de once, y comisiones de sociedades y congregaciones católicas, entre las que estaba el señor Dr. D. Celestino Mas y Abad, como presidente de la congregacion de Monserrat, que comprende a toda la antigua comilla de Aragon. Detrás de todos iba el clero con el señor arzobispo de Granada.

El espectáculo de la procesion era magnífico: franceses, ingleses, norteamericanos y belgas se agolpaban para vernos pasar, victoreando repetidas veces a España. El Gap, que corre al pie del santuario, parecía acompañar los cánticos religiosos con el murmullo de sus aguas, y el sol, ya próximo al ocaso, bañaba a todo el conjunto con esa claridad melancólica de la tarde, inundando de luz la cabeza del Cristo gigantesco que se levanta sobre la roca más alta del Calvario que domina a Lourdes.

Por la noche repitióse la procesion con antorchas encendidas, desde la iglesia a la gruta, siendo grande tambien la concurrencia que acudió a presenciaria.

Mañana a las seis es la comunion general, y saldremos para Marsella a las diez.

Al concluirse la procesion de la noche, los peregrinos victorearon a la Inmaculada Concepcion, al pontífice, a España y a la Francia católica, siendo acompañados en estas aclamaciones por las gentes del pueblo y muchos extranjeros.

Esto se repetirá cuatro veces a medida que vayan llegando las cuatro expediciones que han ido saliendo sucesivamente de Madrid.

Si hay algo nuevo que contar a Vd., le escribiré desde Marsella a donde llegaremos el sábado próximo a las diez de la mañana.—V. Oyar.

Los nombramientos indicados hasta ahora a propósito de la anunciada comision de gobernadores parece que son:

D. Leandro Pérez Cossio para Cádiz. El Sr. Zamora y Caballero, secretario

del gobierno de Cádiz, para el sub-gobierno de Jerez.

Para el gobierno de Castellon se indica a un oficial de la secretaria de Gobernacion.

El secretario de Murcia, Sr. Flores, para Cádiz.

En el gobierno de Málaga seguirá el Sr. Candalija, a pesar de lo que ha venido indicando los periódicos.

Catorce jueces han entendido en la voluminosa y duradera causa formada en consecuencia del asesinato del general Prim. Son estos los Sres. Barrera, Mendir, Cantera, Dilete, García Franco, Núñez de Velasco, Cortés, Morales, Fernandez Victorio, Ruiz de Lope, Cosin, Munton, Gonzalez, Guillerna, Castillejo, Blanco, Crespo y Recarey.

El Sr. Sagasta pasará dos o tres días en Zaragoza antes de regresar a Madrid. Se lo espera para el día 15.

Ayer hizo una visita de pura cortesía al ministro de Gracia y Justicia, el señor obispo de Coria. No es cierto que este prelado vaya a Roma, como se ha dicho.

Ha regresado a Madrid el señor don Agustín Diaz Ajero, procedente de Francia.

El Sr. Llano y Peral saldrá en breve para los baños de Alhama.

El Sr. Ruiz de Salazar acaba de publicar una Monografía de los baños, y aguas minero-medicales de Ontaneda y Alceda, de la cual hemos oido hacer grandes elogios a personas competentes en la materia.

Al pasar anoche el tren nú. 8 de Madrid a Zaragoza por la Gineza, se cayó a la vía un viajero, dicese que empujado por otro, quedando herido y en un estado muy grave. El juzgado correspondiente tiene ya conocimiento del hecho.

El ayuntamiento de Madrid, en su sesion de mañana, se ocupará de la cuestion surgida con motivo de la concesion de tramvías en esta capital.

Segun nuestras noticias, el ayuntamiento sostendrá su acuerdo fundándose en que se ha ajustado a un todo a las prescripciones de la ley municipal en este interesante asunto.

Esta mañana han llegado a Madrid, por la línea del Norte, el marqués de Santa Cruz, los generales Acevedo y Sanchez-Bregua y el embajador de Bélgica.

Mañana comienzan las obras de construcción de una carretera desde el puerto de Lusilla a Yecla, en la provincia de Murcia. Esta carretera es de gran importancia y venia gestionándose hace tiempo por personas influyentes y corporaciones de aquella provincia.

**EDICION DE LA NOCHE DE AYER 8 DE OCTUBRE.**

El Centro telegráfico español nos ha transmitido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 7 (10 n.)

Turquia aceptará el armisticio inde-

terminado, solo a condicion de que las potencias le garanticen que las fuerzas serbias no se aumentarán durante el mismo.

Paris, 7 (11'5 n.)

La creencia más fundada es que Alemania, Inglaterra y Austria están unánimes en aceptar la conferencia, si se establece previamente el armisticio.

Roma, 7 (4'15 t.)

En los círculos más autorizados se asegura que Italia está completamente de acuerdo con Alemania en la cuestion de Oriente.

Paris, 7 (11'45 n.)

Segun el periódico el Temps, Servia está dispuesta a aceptar el armisticio indetermiado.

Confirmo mi telegrama de esta mañana en que decia que Rusia cede en sus pretensiones gracias a las gestiones del príncipe de Gortschakoff.

Insisto igualmente en que Francia seguirá la opinion de la mayoría de las potencias.

Paris, 8 (3'5 m.)

Es cosa resuelta ya la conferencia entre las seis potencias.

La Defensa, periódico semi-liberal-católico, confirma la noticia, que anticipa, de la retirada de Dulaure previendo la formacion de un gabinete republicano-presidido por Maréchal.

Paris, 8, (12'45 t.)

Hoy se elijen en Francia 33000 alcaldes. Se dió principio al nombramiento de las comisiones de los comités departamentales para la exposicion universal.

La demanda de difamacion provocada por la condesa de Montijo contra 7 diarios franceses, se verá el día 9 de noviembre.

Berlin 8, (9'30 m.)

El príncipe del Montenegro ambulo, naba la corona Slava; la proclamacion de Milano como rey de Servia le ofendió y se vengó aceptando el armisticio de Turquia.

Turin 8, (8'20 m.)

La Gaceta de Turin afirma que se comunicó al gabinete italiano el tratado de alianza entre Alemania y Rusia.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 825276 rs. por 1830 impositivos, y se han satisfecho 793632, a solicitud de 360 imponentes.

Como algunos periódicos insisten en asegurar que el Sr. Balaguer se encargará de la direccion de nuestro colega la Iberia, hemos oido decir a dicho señor que ni nadie le ha hablado de ello, ni sus ocupaciones le permitirán hoy ponerse al frente de dicho diario.

Hoy seguia asegurándose en algunos círculos, que el primer hombre político que visitó al señor duque de la Torre, fué el Sr. Martos. Podemos asegurar que no es cierto. El primer hombre político que ha visitado a su amigo particular y antiguo el general Serrano, ha sido el Sr. Alonso Martinez.

El señor ministro de la Gobernacion ha estado esta tarde a visitar a su cariñoso amigo el Sr. Barca, con objeto de darle el pésame por la muerte de su hermana.

Ayer a las dos y media de la tarde ha sido recibido por S. M. en audiencia particular el sargento primero escribiente del ministerio de la Guerra don

José Carbonel Bueno, hijo del difunto profesor de esgrima que fué de S. M.; saliendo sumamente satisfecho del recibimiento que le ha sido concedido.

Mañana lunes se estrenará en el teatro de la Comedia el juguete en dos actos El hotel Ruiz, obra segun nuestras noticias puramente cómica, y del mismo género que La correa verde y Valiente amigo tan aplaudidas la temporada anterior, y en las que tanto se distinguieron los actores de dicho teatro.

El juguete cómico estrenado anoche en el teatro Martin, con el título de La tarjeta postal, obtuvo un brillante éxito, siendo llamado su autor, don Rafael Maroto, al palco escénico. En la ejecucion se distinguieron la Sra. Jordan y el Sr. Coheña.

La empresa del teatro de la Infancia, deseosa de dar la mayor variedad a sus espectáculos, continúa casi todas las semanas estrenando piezas en un acto, que entretienen agradablemente al público Las ferias de Madrid, Los locos del Olimpo y el Pisto teatral obtienen cada noche mejor éxito.

Hoy ha salido el correo de Cuba y Filipinas.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Córdoba el de caminos, canales y puentes D. Luis Samés.

Si A. R. la princesa de Asturias ha estado esta tarde en los toros con su servidumbre de servicio.

Ha llegado a Madrid el comandante D. Pedro Hornedo, ayudante del señor ministro de la Guerra.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, incluso el nuestro, que se haya concedido la gran cruz del Mérito militar blanca al brigadier señor Anton.

Los peregrinos de la última expedicion que ha salido de Madrid para Roma, ha llegado ayer sin novedad a Bayona y hoy a Lourdes.

Mañana 9 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 10 en la tesoreria Central, de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el sétimo grupo con el número 74 de presentacion.

Se proyecta por el ayuntamiento de Madrid establecer alumbrado de mineral en el mercado de Olavide.

Mañana quedaran nombrados todos los empleados temporales que en las tenencias de alcaldía se hacen necesarios con motivo del mucho trabajo que ocasiona la reparticion de cédulas personales.

En la sesion de mañana del ayuntamiento se harán algunos nombramientos de beneficencia.

Ha llegado a Madrid, procedente del Ferrol y de paso para los baños de Caldas de Montany, el distinguido teniente de navío D. Joaquín Barriero y Perez, que tan importantes servicios ha prestado en la pasada guerra.

Segun nuestras noticias, la señora condesa de Montijo ha escrito a su procurador francés para que lleve a los

tribunales los periódicos que han publicado documentos falsos y calumniosos referentes a tan ilustre dama.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente TELEGRAMA:

Ferrol, 8.

El vapor «Gijón», que conduce la oficialidad y tropa del 6.º batallón expedicionario, ha arribado hoy a este punto por fuerte temporal y avaria del timon. Afortunadamente no ha ocurrido ninguna novedad a bordo.—El primer jefe, Ballesteros.

Para conocimiento de los que se propongan hacer el viaje a la Habana en el presente mes, diremos que el vapor Alfonso XII, capitán Villaverde, es el destinado a salir como correo de Santander el día 20 del actual.

A las cuatro de esta madrugada dos tenientes de infanteria promovieron una riña con unos paisanos en el pasaje de Murga; los militares resultaron heridos, uno de ellos de alguna gravedad. Los paisanos se dieron a la fuga, sin que hasta ahora se haya logrado que sean habidos.

Desde las diez de la noche de ayer a las doce de hoy, han sido detenidos en las prevenciones de esta corte 63 personas de ambos sexos por los delitos siguientes: Por riña y escándalo, 38; por heridas leves, 4; por intento de asesinato, 2; por atropello, 3; por embriaguez, 17; por desobediencia a la autoridad, 7.

Creamos que hoy mismo se haya avisado por telegrama al general Martínez Campos para que venga, y que se pondrá en camino en cuanto entregue el mando de la capitania general de Cataluña al general Blanco, que se encargará asimismo de los ejércitos de Aragon y Cataluña. El general Martínez Campos vendrá, pues, a Madrid, de mañana a pasado, y quizá pueda embarcarse para el día con los generales que han de acompañarlo.

El ayudante del señor duque de la Torre, D. Manuel Chaves, ha estado hoy en el ministerio de la Guerra a dar cuenta al general Coballos y al subsecretario de la llegada a Madrid del general Serrano.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado orden para que las fuerzas resultado del sorteo celebrado anteaayer se vayan concentrando por batallones en los puntos de embarque.

El general Blanco de Valderrama saldrá en breve para los baños de Ardena.

A pesar de las aclaraciones publicadas por el Siecle respecto al manifiesto radical, decia hoy un radical muy caracterizado y de gran influencia, que el manifiesto indicado pudiera ser muy aceptable a no ser por su forma, su fondo y su oportunidad. La frase es textual.

Paréceme cosa resuelta que el general Crendergast desempeñará un elevado cargo en el ejército de la isla de Cuba.

A última hora seguia mucho más aliviado el señor duque de la Torre.

El señor ministro de la Gobernacion y el señor conde de Heredia Spínola, han celebrado esta tarde una larga conferencia con el Sr. Cánovas sobre algunos asuntos del municipio.

Los propósitos de distension que el Parlamento atribuyó al marqués de Orovio, no tienen razon de ser. Precisamente los amigos del gobierno elogian la actitud del Sr. Orovio por conciliadora y prudente.

Un distinguido literato y académico que no ha escrito nunca para el teatro, ha dado en la tentacion de escribir una zarzuela titulada *La mejor del teatro*, de cuya música está encargado el maestro Arrieto. El estreno será un acontecimiento literario.

La academia de la Historia se propone terminar lo más pronto posible el tomo IV de los *Ordenamientos de Cortes* de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, obra que tiene su complemento en la coleccion de la misma índole que imprime el Congreso de Diputados.

Tambien se anuncia como próxima la aparicion de las *Batallas y Quinquagenas* de Gonzalo Fernandez de Oviedo, obra ilustrada a semejanza de la *Historia general de las Indias*, del mismo autor, por el académico Sr. Ríos.

Hemos tenido ocasion de ver el título de grande de España del general Echagüe hecho aditivamente y con maestría por el inteligente y reputado pintor heráldico Sr. Gil y Sacristana.

Hoy han estado leyendo las noticias políticas. En los círculos principales, sin embargo, sigue siendo el tema obligado la formacion del centro parlamentario. En algunos crece la curiosidad por saber los nombres de los diputados disidentes que han enarbolado el pretendido enarbolado dicha bandera.

No ha faltado quien asegurara esta tarde que nuestro apreciable colega la Patria, que sin duda por olvido no ha dicho los nombres, los dará a conocer mañana.

Hoy creamos prematuro, pero oportunamente daremos a conocer una nueva version explicando el pensamiento concreto del Sr. Alonso Martinez a propósito de la formacion del centro liberal parlamentario, que, de hecho, segun aseguran disidentes muy caracterizados, ha existido durante la anterior legislatura.

**EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 9 DE OCTUBRE.**

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Ha sido sorprendida en Sevilla una fábrica clandestina de tabacos donde se elaboraban puros, cigarrillos y pacadura.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio para llevar a cabo el convento arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

Son esperados el Algeiras 300 deportados de Ceuta, indultados por el gobierno de S. M. Ya han llegado 64.

razon alguna con el contacto de las grasas ni de los ácidos, y por lo tanto no puede dar lugar a accidentes desagradables como acontecidos con frecuencia usando cobre. Es preciso, sin embargo, reparar que los utensilios de cobre, especialmente las cacerolas son preferibles bajo muchos conceptos. Su duracion es inmensa, y si su precio es más caro, la diferencia de este está compensada con el largo servicio que pueden prestar. Además, los de cobre son más a propósito para la coleccion de los manjares que los de hierro ó de barro, y son tambien más apropiados para hervirlos siempre por fuera limpios y brillantes.

En cuanto a los accidentes que la formacion del caratillo pueda hacer temer, es fácil evitarlos teniendo cuidado de esterilizar tantas veces como sea preciso, y no dejar estancarse ni enfriar las materias grasas ó ácidas que hayan contenido.

Las cacerolas de hierro bañadas en las cenizas para quitarles los manjares sin tenerlas mucho tiempo al fuego. Las manjares de hierro fundido ó de barro son convenientes para el cocido y para las verduras.

La hortería de cocina ha de ser más ó menos considerable, segun las necesidades de la casa, y sobre este particular es difícil hacer indicaciones precisas. No podemos mas que enumerar muy someramente los objetos indispensables ó útiles de que se debe componer una cocina regularmente montada para el uso de una familia, á saber: cinco o seis cacerolas de diferentes tamaños, con sus tapaderas, algunas otras de hierro bañadas; una ó dos sartenes de co-

modo ordinario de que se compone el interior. Las fundas con que cubren estarcubiertas las sillerías se hacen generalmente de cretona, de algodón ó de púrcal á rayas.

El cortinaje de las puertas y balcones debe procurarse que esté en relacion con el resto del mobiliario. En las habitaciones amuebladas con lujo se emplean telas de valor, como el brocado de seda y aun de percalina de lustre. Los adornos son casi siempre de pasamanería. Una tela bonita de lana y seda, forrada de percalina para darle más consistencia, es la que se emplea para las habitaciones amuebladas con más modestia. Unas y otras deben estar pendientes de sillerías bonitas, de madera igual a la sillería, y con caprichos guardamalletas adornadas de pasamanería, y cuando esto no es posible, es suficiente con bastones gruesos y anillas de madera. De vez en cuando se hace preciso sacudir las colgaduras con un paño fino, especialmente entre los pliegues que están formados. En la estación de verano se deben quitar y guardar entre un lienzo sujeto con alfileres.

Los cortinones blancos que se colocan debido de las colgaduras, deben ser de muselina bordada ó de tul bordado tambien. Los cortinillos para las vidrieras, de igual clase que las anteriores, y de forma que bajen medio metro de los cristales. Unas y otras cuestan poco para el general muy poco, de manera que están al alcance de todas las fortunas.

En el resto del mobiliario de una casa, en cuanto a los muebles propiamente dichos, tales como armarios, cómodas, mesas para diversos usos, sillas, sillitas, butacas y demás accesorios, que se encuentran en los cuartos de dormir, se debe procurar que sean sencillos, cómodos y de buena calidad. En el resto del mobiliario de una casa, en cuanto a los muebles propiamente dichos, tales como armarios, cómodas, mesas para diversos usos, sillas, sillitas, butacas y demás accesorios, que se encuentran en los cuartos de dormir, se debe procurar que sean sencillos, cómodos y de buena calidad.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

Como buen principio económico, se debe procurar que aquel no seceda de la esfera de los gastos generales en el año. Así, por ejemplo, una familia que dispone de 10 ó 20000 rs. no debe ocupar una casa cuyo alquiler oscile entre 3000 ó 3200 rs., más bien metros que más.

La subida progresiva del precio de los arrendamientos en las grandes poblaciones, no permite siempre substraerse a este precepto, del cual, sin embargo, es preciso procurar no alejarse en lo posible. Esto, sin embargo, no puede hacerse como regla para las familias en almocenas, en donde puede el comerciante entenderse todo lo que le permitan los beneficios que le reportan los negocios que le interesan.

Conviene, sin embargo, que el comerciante recien establecido, y que por lo tanto desconoce si ha de ser proveedor ó adversario suyo, procure limitar en todo cuanto pueda el precio del alquiler de su establecimiento, pues debe calificarse de grande imprudencia el aceptar grandes obligaciones, en la esperanza, no siempre realizable, de que los resultados han de ser satisfactorios.

En cuanto al espacio total que debe tener una habitacion, segun el número de personas que hayan de ocuparla, conviene saber que una persona de mediana estatura absorbe 32 litros de aire por hora, que son próximamente 12 metros cúbicos al día. En esta proporcion debe distribuirse el espacio destinado a cada enfermo en los hospitales, teniendo en cuenta la ventilacion del

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

En la sesion de mañana del ayuntamiento se harán algunos nombramientos de beneficencia.

Ha llegado a Madrid, procedente del Ferrol y de paso para los baños de Caldas de Montany, el distinguido teniente de navío D. Joaquín Barriero y Perez, que tan importantes servicios ha prestado en la pasada guerra.

Segun nuestras noticias, la señora condesa de Montijo ha escrito a su procurador francés para que lleve a los

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

En la sesion de mañana del ayuntamiento se harán algunos nombramientos de beneficencia.

Ha llegado a Madrid, procedente del Ferrol y de paso para los baños de Caldas de Montany, el distinguido teniente de navío D. Joaquín Barriero y Perez, que tan importantes servicios ha prestado en la pasada guerra.

Segun nuestras noticias, la señora condesa de Montijo ha escrito a su procurador francés para que lleve a los

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

En la sesion de mañana del ayuntamiento se harán algunos nombramientos de beneficencia.

Ha llegado a Madrid, procedente del Ferrol y de paso para los baños de Caldas de Montany, el distinguido teniente de navío D. Joaquín Barriero y Perez, que tan importantes servicios ha prestado en la pasada guerra.

Segun nuestras noticias, la señora condesa de Montijo ha escrito a su procurador francés para que lleve a los

